



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 24 de agosto de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0037/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PASIÓN CULINARIA, S.A. DE C.V.

0614-261016-105-8

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EMPACADA SEGÚN DETALLE: 3,000 REFRIGERIOS CONSISTENTES EN: TORTAS MEXICANAS, PANINI, CROASANDWICH, HAMBURGUESAS O HOT DOG ETC, MANZANA O PERA, CON UNA SODA ENLATADA DE 354 ML APROXIMADAMENTE, DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS 600 ALMUERZOS CONSISTENTES EN: POLLO, CARNE, LASAÑA DE POLLO, CON SUS GUARNICIONES, ACOMPAÑADO DE UNA SODA ENLATADA DE 354 ML APROXIMADAMENTE TODOS LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER SERVIDOS EN DESECHABLES, DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS	N/A	\$ 2.65	\$ 9,540.00
					LUGARES DE ENTREGA: SERÁ EN DIFERENTES COLONIAS Y MUNICIPIOS DE SAN SALVADOR, LA LIBERTAD Y LA PAZ			
					CONTACTO: MILAGRO CERÓN, TELÉFONO: 2527-7453			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 9,540.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EMPACADA PARA EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS INJUVE, QUE APOYAN LAS ACTIVIDADES PARA LA ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS QUE SON ENTREGADOS A LAS FAMILIAS EN TODO EL PAÍS, MEDIANTE EL PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA (PES) IMPULSADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0057/2020 (17-08-2020)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0037/2020

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: AGOSTO A DICIEMBRE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: DIFERENTES COLONIAS Y MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR, LA LIBERTAD Y LA PAZ

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI